

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA VECINAL DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2019

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL DE LA

ENTIDAD LOCAL DE ZAHARA DE LOS ATUNES DEL PERIODO 2019/2023

Reunidos en el Salón de Actos de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, a las 13:30 horas, del día 15 de junio 2019, para dar cumplimiento al artículo 199 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y proceder a la constitución de la Junta Vecinal de Zahara de los Atunes y al nombramiento de su Presidente, tras la celebración el día 26 de mayo de 2019 de las elecciones convocadas por el Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 26 de mayo de 2019; comparece el Presidente, elegido directamente por los vecinos, según Acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona de Chiclana de la Frontera (Cádiz) de fecha 10 de junio de 2019:

Presidente electo₁: D. AGUSTÍN CONEJO MEDINA (PARTIDO GENTE DE ZAHARA-(G.D.Z.).

Los representantes de cada una de las candidaturas₂ han designado, de entre los electores de la Entidad Local Autónoma, a quienes han de ser Vocales, y se han remitido dichos nombres a la Junta Electoral de Zona, siendo estos los siguientes, quien han aportado con anterioridad a este acto sus respectivas credenciales₃:

- DON ANTONIO CONEJO PACHECO (PARTIDO GENTE DE ZAHARA-(G.D.Z.).
- DON SERGIO GONZÁLEZ JUNQUERA (PARTIDO GENTE DE ZAHARA -(G.D.Z.).
- DON ALEJANDRO PELAYO MEDINA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA -P.S.O.E.-A).
- DON FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ (PARTIDO POPULAR- (P.P.).

Secretaria Accidental: D^a Francisca del Carmen Amores Revuelta.

La Sra. Secretaria posee la documentación a la que hace referencia el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Declarada abierta la sesión, de conformidad con el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretaria la que lo es de la Entidad, quedando integrada por:

— D. SERGIO GONZÁLEZ JUNQUERA, de 33 años de edad, Vocal de la Junta Vecinal de mayor edad, como Presidente.

— D. ANTONIO CONEJO PACHECO, de 26 años de edad, Vocal de la Junta Vecinal de menor edad.

— D^a FRANCISCA DEL CARMEN AMORES REVUELTA, Secretaria Accidental de la Entidad por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 9 de junio de 2019.

La Mesa comprueba la credencial presentada por el Sr. Presidente electo D. AGUSTÍN CONEJO MEDINA, así como la acreditación de la personalidad del mismo. La Mesa comprueba las credenciales presentadas por los Sres. Vocales electos D. SERGIO GONZÁLEZ JUNQUERA, D. ANTONIO CONEJO PACHECO, D. ALEJANDRO PELAYO MEDINA Y D. FRANCISO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ, así como la acreditación de la personalidad de los mismos.

Una vez comprobadas las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, La Sra. Secretaria de la Mesa de Edad invita tanto al Sr. Presidente electo como a los Sres. Vocales electos a que expresen en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, respondiendo todos que no están afectados por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

Acto seguido, por parte del Presidente de la Mesa de Edad, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas al miembro de la Mesa de Edad y Vocal electo DON ANTONIO CONEJO PACHECO, del tenor literal siguiente:

« ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado? ».

Seguidamente, el Vocal Electo DON ANTONIO CONEJO PACHECO emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

“Sí, lo juro”.

Acto seguido, por parte de DON ANTONIO CONEJO PACHECO, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones

públicas al Sr. Presidente de la Mesa de Edad y Vocal Electo DON SERGIO GONZÁLEZ JUNQUERA, del tenor literal siguiente:

Seguidamente, el Vocal Electo DON SERGIO GONZÁLEZ JUNQUERA emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

“Sí, lo juro”.

Acto seguido, por parte del Presidente de la Mesa de Edad, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, del tenor literal siguiente al Vocal electo por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, DON ALEJANDRO PELAYO MEDINA.

Seguidamente, el Vocal Electo DON ALEJANDRO PELAYO MEDINA emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

“Sí, lo juro”.

Acto seguido, por parte del Presidente de la Mesa de Edad, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, del tenor literal siguiente al Vocal electo por el Partido Popular, DON FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ.

Seguidamente, el Vocal Electo DON FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

“Sí, lo juro”.

Acto seguido, por parte del Presidente de la Mesa de Edad, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, del tenor literal siguiente al Sr. Presidente electo por el Partido Gente de Zahara, DON AGUSTÍN CONEJO MEDINA.

Seguidamente, el Sr. Presidente electo DON AGUSTÍN CONEJO MEDINA emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

“Sí, lo prometo”.

Posteriormente, asume la Presidencia DON AGUSTÍN CONEJO MEDINA, quedando disuelta la Mesa de Edad.

A continuación el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Vocal del Partido Popular, DON FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ, que interviene con las palabras que se transcriben a continuación:

"Queridos vecinos:

Me gustaría haceros llegar, tanto mi agradecimiento personal como el de mis compañeros, por la enorme confianza que habéis depositado en nuestro grupo político, dándonos vuestro apoyo en las pasadas elecciones locales.

Como todos sabéis, el Partido Popular me encargó la importante tarea de encabezar la candidatura, formar una lista nueva, joven y renovada y confeccionar un programa electoral acorde a las necesidades de nuestro pueblo.

Durante este tiempo, nos hemos esforzado muchísimo por hacerlo lo mejor que hemos podido, por escuchar a todos los vecinos, por darles respuestas a vuestras dudas, y hemos decidido que nos sentimos orgulloso del apoyo que nos habéis prestado.

Como siempre hemos defendido, vamos a trabajar para conseguir lo mejor para nuestro pueblo, tanto si gobernábamos como si estábamos en la oposición. Nuestro equipo piensa hacer una oposición razonable, justa, responsable, respetuosa y acorde a la capacidad económica de nuestro Ayuntamiento.

Apoyaremos todas las propuestas que vayan en beneficio de Zahara de los Atunes.

Es lo mejor que se espera de los representantes políticos.

Gracias a todos."

A continuación el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Vocal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, DON ALEJANDRO PELAYO MEDINA, que interviene con las palabras que se transcriben a continuación:

"Sólo desearle mucha suerte al Sr. Presidente y decir que todos nuestros compañeros y también la gente de Zahara, porque nos tenéis que ayudar todos, vamos a intentar mejorar el pueblo y que él se sienta respaldado con nosotros y con el pueblo.

Mucha suerte Agustín, no vas a estar solo y, entre todos, conseguiremos un pueblo mejor.

Muchas gracias a todos por vuestra asistencia."

A continuación el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Vocal del Partido Gente de Zahara, DON ANTONIO CONEJO PACHECO, que interviene con las palabras que se transcriben a continuación:

"En primer lugar, me gustaría apelar a la unidad. Aunque esta nueva Junta Vecinal esté compuesta por diferentes partidos políticos, creo que todos debemos ser uno.

En resumidas cuentas, todos somos vecinos, zahareños y la experiencia nos dice que la unión hace la fuerza.

Mi deseo es que dentro de cuatro años, un zahareño o zahareña esté jurando el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Barbate. Si eso sucede, es porque estaremos más unidos que al día de hoy.

También me gustaría tener un recuerdo a la memoria de José Matías, que su ejemplo de lucha y superación lo tengamos presente durante estos cuatro años y, mi reconocimiento a Miguel Fillol y María Isabel Romero por su dedicación al pueblo de Zahara, gente como ellos hacen grande a nuestro querido pueblo.”

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Presidente DON AGUSTÍN CONEJO MEDINA, que interviene con las palabras que se transcriben a continuación:

“Buenos días a todos y a todas por asistir a este acto de toma de posesión de la nueva Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes.

Tenemos el firme propósito de tender la mano a los diferentes partidos que han concurrido a estas pasadas elecciones, tanto a Alejandro Pelayo como a Francisco Javier Sánchez con los cuales ya he hablado personalmente y que tienen representación como con Antonio García y Chiara Molinari que no obtuvieron representación.

Es nuestro deber trabajar juntos por el bien de todos los zahareños y zahareñas.

También me gustaría hacer una mención a José Matías Guerrero que fue compañero y rival político pero que mantuvimos una relación muy especial.

Igualmente expresar mi reconocimiento a mis compañeros María Isabel Romero y Miguel Fillol por el trabajo que han desempeñado en la pasada legislatura que hoy concluyen.

Para terminar quiero dejar claro que vamos a luchar para poner a Zahara en el lugar que se merece.

Muchas gracias a todos y a todas.”

Sin nada más que tratar, una vez constituida la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 13:55 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, expido la presente, de orden y con el V.º B.º del Sr. Presidente, en Zahara de los Atunes, a fecha indicada en la firma digital.

V.º B.º La Secretaria Accidental,

El Presidente

Fdo.- Agustín Conejo Medina Fdo.- Francisca C. Amores Revuelta